



**A LA COMUNIDAD, A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL
COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DE YUCATÁN, A.C.**

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en el artículo 32 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), el (la) Director(a) General de la Asociación, será designado por el Presidente de la República o a indicación de éste a través del Director General de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el Consejo Directivo;

II.- Que de acuerdo con el propio artículo 32 del Instrumento citado, para el nombramiento o ratificación de Director(a) General de la Asociación, con la debida anticipación, el Consejo Directivo, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, realizará una auscultación interna y otra externa para identificar aspirantes a ocupar ese cargo. El resultado de los procesos de auscultación, se hará del conocimiento del Director General del CONACYT para los efectos conducentes.

EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONVOCA

A la Comunidad, a los Integrantes del Consejo Directivo y del Comité Externo de Evaluación del CICY a registrar aspirantes hombres y/o mujeres a ocupar la titularidad del Centro. Para dicho efecto, deberá considerarse lo siguiente:

1) REQUISITOS

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 14 de su Reglamento y 34 del Instrumento Jurídico de Creación del CICY, los(as) aspirantes a ocupar el cargo de Director(a) General deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento que no adquiera otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. Poseer grado de Doctor(a) y reconocidos méritos y experiencia académica y de investigación, debidamente comprobados, en algún campo de conocimiento relacionado con el objeto del Centro;
- III. Haber realizado investigaciones o publicado trabajos originales de investigación que puedan estimarse como contribución importante en su especialidad;

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"





- IV. Haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera conocimientos y experiencia en materia administrativa; y
- V. No encontrarse en alguno de los impedimentos a que se refiere la fracción III del artículo 21, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- VI. Los demás que en su caso se señalen en otras normas o disposiciones legales y reglamentarias, así como en la presente convocatoria.

Para lo establecido en el inciso V), los(as) aspirantes deberán presentar una carta autógrafa en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos referidos.

2) PROCESO DE REGISTRO

Los aspirantes deberán ser propuestos por algún miembro de la comunidad del CICY, por alguno de los miembros que integran su Consejo Directivo o su Comité Externo de Evaluación. Cada proponente deberá manifestarse únicamente por un aspirante y realizar el registro mediante una comunicación escrita, incorporando las argumentaciones que justifican la postulación respectiva, así como un expediente del (la) interesado(a) con:

- I. Carta manifestando su anuencia a participar en el proceso, así como su conocimiento y aceptación de los términos de la convocatoria.
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Copia de identificación oficial (INE o Pasaporte).
- IV. Copia del comprobante que acredite el grado de Doctor.
- V. Constancia de "No inhabilitación", emitida por parte de la Secretaría de la Función Pública.
- VI. Evidencia documental del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el numeral 1 de la presente convocatoria.
- VII. Carta autógrafa en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos descritos en el inciso v) del numeral uno.
- VIII. Todos los aspirantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ninguna otra nacionalidad; en caso contrario deberán presentar, en original, el certificado de nacionalidad mexicana expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Nacionalidad.
- IX. Resumen de un máximo de cinco cuartillas de su currículum vitae y glosa curricular de dos cuartillas, del (la) aspirante, mismos que al momento del registro serán puestos a disposición de la comunidad del CICY en la página WEB de dicho Centro.
- X. Propuesta de su programa de trabajo para los próximos cinco años.



El programa de trabajo será puesto a disposición de la comunidad del CICY en la página web de dicho Centro, a más tardar el 29 de abril de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



La documentación descrita deberá enviarse al correo electrónico dario.huerta@conacyt.mx; a más tardar a las 15:00 horas (Hora del Centro del País) del 29 de abril de 2019; es de señalar que los aspirantes deberán confirmar que la información llegó adecuadamente al teléfono 5322-7700 Ext. 5201, una vez enviada la misma.

El CONACYT comunicará a los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos y con el proceso de registro, las fechas, los lugares y los mecanismos de las entrevistas, así como otras actividades relacionadas con el proceso de auscultación, por lo que será indispensable que en su *Currículum Vitae* anoten los números telefónicos particular, celular y de oficina, así como su correo electrónico, datos que serán eliminados de los documentos que se publiquen en la página web del Centro.

3) PROCESO DE AUSCULTACIÓN (INTERNA Y EXTERNA)

El proceso de auscultación se realizará de la siguiente forma:

El día 2 de mayo de 2019 se llevará a cabo la auscultación interna por personal del CONACYT en la sede central del CICY. Como parte de dicho proceso, los (las) aspirantes presentarán, en estricto orden alfabético, un resumen ejecutivo de sus respectivos Programas de Trabajo ante la comunidad. Para ello contarán con 35 minutos (20 para su exposición y 15 para responder preguntas por parte de la comunidad del CICY.

Al finalizar las exposiciones se distribuirán entre los miembros de la comunidad las cédulas de evaluación en las que se calificarán el programa de trabajo, la experiencia académica y profesional y las cualidades éticas de los (las) aspirantes. Las cédulas llenadas por la comunidad del CICY **NO** constituyen votos y serán recabadas por el personal del CONACYT presente en la auscultación.

El proceso de auscultación interna prevé que los miembros de la comunidad del CICY que así lo deseen, puedan ser escuchados por el personal del CONACYT. Para tales efectos, los(as) interesados(as) deberán manifestar su intención por escrito a la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT, dirigiendo su comunicación al siguiente correo: dario.huerta@conacyt.mx; indicando cargo, área de adscripción y antigüedad en el mismo, a más tardar a las 15:00 horas (Hora del Centro del País) del 29 de abril de 2019. Las personas interesadas en manifestar su opinión contarán con un máximo de 5 minutos.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"





El proceso de auscultación externa se realizará ante el Grupo de Auscultación Externa (GAE), integrado por miembros del Consejo Directivo y del Comité Externo de Evaluación del CICY, en el entendido de que, si un integrante del Consejo Directivo o del Comité Externo de Evaluación registra algún aspirante para ocupar la titularidad del CICY, no podrá ser elegido para ser parte del GAE. Dicho cuerpo colegiado entrevistará durante 35 minutos (20 para exposición y 15 para responder preguntas) a cada uno de los(as) aspirantes, en estricto orden alfabético, evaluando sus programas de trabajo, así como su experiencia académica y profesional. La sesión del GAE tendrá verificativo el 9 de mayo de 2019, a las 10:00 horas (Hora del Centro del País) en las instalaciones del CONACYT.

4) CALENDARIO

El calendario del proceso será el siguiente:

	ACTIVIDAD	FECHA
1.-	Vigencia de la Convocatoria	Del 12 de abril, hasta las 15:00 horas del 29 de abril de 2019 (*)
2.-	Plazo Entrega Programa de Trabajo	Del 12 de abril, hasta las 15:00 horas del 29 de abril de 2019 (*)
3.-	Auscultación Interna	A partir de las 10:00 horas del 2 de mayo de 2019 (*)
4.-	Reunión del Grupo de Auscultación Externa (GAE)	A partir de las 10:00 horas del 9 de mayo de 2019 (*)
5.-	Entrevistas con la Directora General del CONACYT	El 9 de mayo de 2019 a partir de las 14:30 Hrs.
6.-	Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno	El 16 de mayo de 2019, en horario por confirmar
7.-	Toma de Posesión	El 16 de mayo de 2019, en horario por confirmar

* Hora del Centro del País.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322.7700

www.conacyt.gob.mx



5) DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1) No se aceptarán registros extemporáneos o incompletos, ni auto postulaciones.
- 5.2) Los(as) aspirantes deberán aceptar, en su caso, ser entrevistados por la Directora General del CONACYT en fecha y hora por confirmar.
- 5.3) Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el CONACYT, a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación.
- 5.4) La presente convocatoria deberá ser publicada en la página web del Centro y en el portal del CONACYT, a partir del 12 de abril hasta las 15:00 horas (Hora del Centro del País) del 29 de abril de 2019.

6) ACLARACIONES

Cualquier duda o aclaración respecto a la información presentada en esta convocatoria, podrá ser dirigida al siguiente correo: dario.huerta@conacyt.mx; o comunicarse al teléfono 5322-77-00 Ext. 5201 de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación.

Con fundamento en los artículos 6°, Base A, fracción II y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1°, 2°, 3°, fracción II, 26, 27, 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es responsable del tratamiento de los datos personales que se le proporcionen en el marco de la presente Convocatoria de conformidad con el correspondiente Aviso de Privacidad.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1502, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322-7700

www.conacyt.gob.mx